



# #Poder Judicial Interpone Cámara de Diputados juicio contra INE

**POR YVONNEREYES**

**E**l presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio en contra de la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) de impedir que los Poderes de la Unión difundan la elección de jueces ministros y magistrados el próximo primero de junio.

Consideró que el órgano electoral se extralimitó en su decisión, por lo que confió en que el TEPJF haga justicia en este caso.

**El morenista confió en que los magistrados hagan justicia en este caso y consideró importante en que se difunda este ejercicio democrático**

“El día de hoy, en mi calidad de presidente de la Cámara de Diputados, he presentado un juicio ante el Tribunal Electoral en contra del INE. Hace unos días, un grupo de consejeras y consejeros determinaron de manera ilegal impedir que los Poderes de la Unión difundieran el ejercicio democrático que se realizará el primero de junio para elegir a los ministros y ministras, jueces y magistrados”, informó el legislador morenista a través de un video difundido en redes sociales.

Gutiérrez Luna consideró fundamental que los Poderes de la Unión puedan difundir este ejercicio inédito, por el que, por primera



vez, se elegirá democráticamente a los integrantes del Poder Judicial: “esperaremos la resolución del Tribunal Electoral y confiamos en que se haga justicia”.

### **INE se excedió con la prohibición de promover la elección judicial: Monreal Ávila**

Por separado, el coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que el INE se excedió con la prohibición de promover la elección judicial.

“El INE, en esta decisión, se ex-

tralimitó, se excedió, porque va más allá de lo que prevé la Constitución. Nosotros no queremos promover candidatos ni candidatas, pero sí queremos hacer del conocimiento de la población que el día primero de junio es una fecha histórica, única en 200 años de historia mexicana, que pueden ejercer su derecho a votar”, puntualizó.

El exgobernador zacatecano comentó que el primer domingo de junio será un día histórico para romper la caja de cristal de los privilegios de jueces, magistrados y ministros, que ahora deberán someterse al voto popular.



**La Cámara de Diputados** consideró que el órgano electoral se extralimitó en su decisión, por lo que confió en que el TEPJF haga justicia en este caso.